Fondo Multilateral de Inversiones
Miembro del Grupo BID

REPORTE DE ESTADO DEL PROYECTO (FINAL)

JULIO 2013 - DICIEMBRE 2013

SECCIÓN 1: SÍNTESIS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Riesgo Compartido para Servicios Financieros Rurales

Nro. Proyecto: BO-S1006 - Nro. Operación: ATN/SF-11205-BO, SP/SF-08-04-BO

Resultado: Comprobar un nuevo modelo de financiamiento rural local, bajo la modalidad de riesgo compartido entre Pro-rural y Asociaciones de Productores.

País Administrador	País Beneficiario
BOLIVIA	BOLIVIA

Agencia Ejecutora: Asociación Boliviana para el Desarrollo Rural

Líder equipo de diseño: Wittkowski, Dieter
Líder equipo de supervisión: Padron, Maria Fernanda

CRONOLOGÍA DE EVENTOS

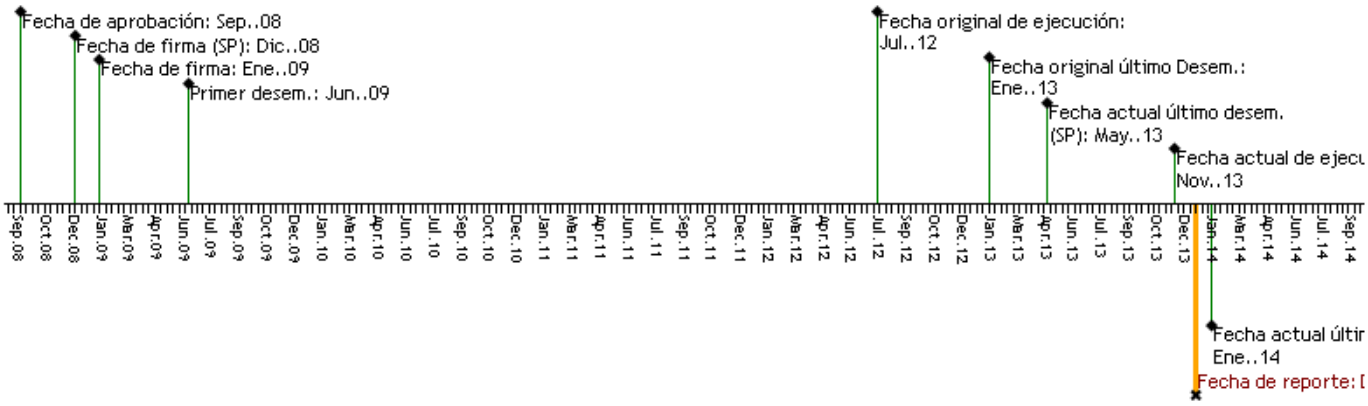

RECURSOS

	Aprobado	Cancelado	Desembolsado
FOMIN	$205,000.00	$1,072.18	$203,927.82
Contrapartida	$0.00	$510,300.00	$1,682,869.92

PUNTAJE DE DESEMPEÑO

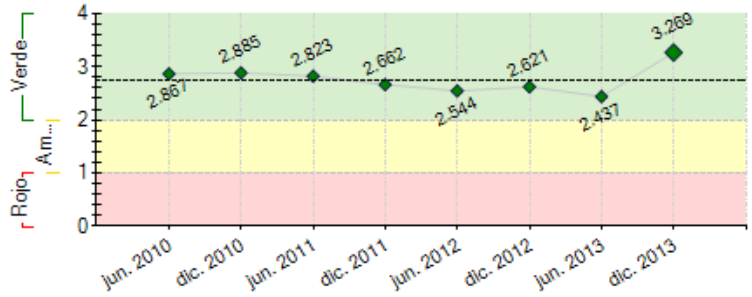

----- Promedio desempeño FOMIN

SECCIÓN 2: RESULTADOS Y LOGROS

Desempeño del proyecto una vez terminado

El Programa ha logrado su fin y propósito, comprobando un nuevo modelo de financiamiento rural local. **Pro-Rural**, bajo la modalidad de riesgo compartido, logró conformar 4 FIRs (entidades financieras de productores) con asociaciones de productores de quinua (1), cacao (1) y café (2) y 2 MICROFIR de leche y hortalizas, beneficiando a 1,890 beneficiarios a lo largo del Proyecto, con una cartera desembolsada de USD 2,5 MM. Dos de los 4 FIRs se ha independizado, consolidando sus servicios entre sus asociados y logrando nuevas oportunidades de financiamiento y apoyo; los dos que siguen operando en el Programa (Credi Pro-Agro y FIR FINCAFE) continúan fortaleciendo sus servicios. La experiencia de los FIRs a raíz del Programa ha tenido incidencia en la nueva Ley de Servicios Financieros aprobada en agosto 2013, que los reconoce bajo la nueva figura legal de Entidades Financieras Comunales. Adicionalmente, con base en la experiencia de los FIRs, **Pro-Rural** ha desarrollado el Programa de los MICROFIR no previsto originalmente y que se consolida como producto orientado a organizaciones pequeñas donde existe una demanda insatisfecha puesto que, por su tamaño, no tienen acceso a servicios la banca tradicional. Los MICROFIR promueven la asociatividad, el enfoque de género y la educación financiera rural. El Programa ha permitido a Pro-Rural ampliar la gama de su oferta financiera y posicionarlo en el campo de las innovaciones financieras.

Comentarios del líder de Equipo de Supervisión

El proyecto ha logrado sus objetivos y los resultados son muy satisfactorios. El proyecto fue evolucionando durante su ejecución, ampliando su alcance. Durante el diseño, se preveía que los FIR operarían como departamentos de crédito al interior de las asociaciones de productores con las cuales Pro-Rural suscribiera contratos de riesgo compartido. Sin embargo, después de poco tiempo de operación, para efectos de una mejor gobernabilidad, dos FIR obtuvieron personería jurídica propia y comenzaron a operar en coordinación con su asociación matriz, pero de manera independiente. Es así que se conformaron como entidades financieras de productores y ahora son reconocidas por la Ley de Servicios Financieros. Los FIR mostraron ventajas para la evaluación crediticia y recuperación de

créditos de sus asociados debido a la información productiva histórica con la que cuentan sus asociaciones. Este factor reduce el riesgo crediticio y además les permite ser ágiles en los desembolsos, lo cual es su factor de diferenciación en relación a otras entidades financieras.

Otro resultado no previsto originalmente fue el desarrollo del modelo de los MicroFIR para trabajar con organizaciones más pequeñas y con un modelo más sencillo. El proyecto ha apoyado un piloto para su validación y se ha tenido buenos resultados y perspectivas de réplica.

La Ley No. 393 de agosto de 2013 plantea un escenario favorable para los FIR. Habrá que estar atento a la evolución para continuar extrayendo lecciones aprendidas sobre este modelo que ha sido validado como una alternativa factible para incrementar el acceso de financiamiento para pequeños productores, que se ajuste a sus necesidades y ciclos productivos.

Evaluación final
Ver informe.

Comentarios del líder de Equipo de Supervisión

De acuerdo con los comentarios del evaluador

La Especialista Sectorial dio la conformidad al Informe presentado.

Evaluación final http://mif.iadb.org/file.aspx?DOCNUM=38644086

SECCIÓN 3: INDICADORES

Resultado:

Comprobar un nuevo modelo de financiamiento rural local, bajo la modalidad de riesgo compartido entre Pro-rural y Asociaciones de Productores.

Clasificación: Satisfactorio

	Indicadores	Línea de base	Planeado	Logrado	Porcentaje
R.1	Número de FIRs y MICROFIRs que siguen mostrando predisposición para operar bajo la modalidad de riesgo compartido.	0	4	4	100 %
R.2	Porcentaje de clientes que manifiestan confianza en los servicios financieros ofertados por los FIRs y/o MICROFIRs de las asociaciones que permanecen operando en el Programa	0	70	100	143 %
R.3	Número de familias de pequeños productores de bajos ingresos beneficiarios del Programa.	0	1250	1890	151 %
R.4	Número de asociaciones de productores beneficiarias del Programa.	0	5	6	120 %

Componente 1: Servicios financieros.

Peso: 90%

Clasificación: Satisfactorio

C1.I1	Número acumulado de FIRs y/o MICROFIRs implementados.	0	5	5	120 %
C1.I2	Número de FIRs que operan en el Programa y que generan excedentes.	0	2	2	100 %
C1.I3	Número de clientes atendidos por los FIRs y/o MICROFIRs durante su permanencia en el Programa.	0	1250	1370	151 %
C1.I4	Monto de cartera bruta (en dólares) lograda entre todos los FIRs y/o MICROFIRs mientras permanecieron en el Programa.	0	2200000	2561591	116 %
C1.I5	Nivel de mora de la cartera de los FIRs que operan en el Programa, es menor o igual al promedio reportado por FINRURAL en las zonas de influencia.			No	0 %
C1.I6	Porcentaje de FIRs que se independizan del Programa y siguen operando en el mercado	0	40	50	125 %

Componente 2: Servicios deAsistencia Técnica a los FIR.

Peso: 10%

Clasificación: Satisfactorio

C2.I1	Se dispone de herramientas de gestión y tecnológicas, para la implementación de los FIR.	0	1	1	100 %
C2.I2	Número de FIR que operan con el sistema de cartera y cuentan con el equipo humano capacitado.	0	4	4	100 %
C2.I3	Se ha publicado y difundido la experiencia del modelo.	0	1	1	100 %

	Hitos	Planeado	Fecha de cumplimiento	Logrado	Fecha alcanzada	Estado
H1	Condiciones previas	4	Jul. 2009	4	May. 2009	Logrado

FACTORES CRÍTICOS QUE HAN AFECTADO EL DESEMPEÑO
[No se reportaron factores para este período]

SECCIÓN 4: RIESGOS

RIESGOS CRÍTICOS GESTIONADOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN

1. Los FIR han sido incluidos en la nueva Ley de Servicios Financieros como Entidades Financieras Comunales por lo que deberán entrar en un proceso de adecuación, en esa línea los mayores obstáculos que podrían enfrentar son: problemas de gobernabilidad al estar vinculadas a las asociaciones de productores; capacidad operativa principalmente en cuanto al manejo de información y necesidades de capitalización de fondos.
Nivel: Medio **Responsable:** Project Guest **Estado:** Vigente
Comentarios: Continúa vigente.

2. Los costos financieros y tasas de interés de los préstamos podrían desincentivar la participación de las Asociaciones de Productores en el Programa de los FIRs.
Nivel: Bajo **Responsable:** Project Guest **Estado:** Vigente

Comentarios: Continua vigente.

3. Las condiciones financieras y políticas del país generan un ambiente de incertidumbre financiera en el ámbito productivo y rural, más aun considerando la nueva Ley de Servicios Financieros y las condiciones crediticias para actividades productivas rurales que están pendientes de definición.
Nivel: Bajo **Responsable:** Project Guest **Estado:** Vigente
Comentarios: Vigente

4. Riesgo climático.Los fenómenos naturales originan un riesgo porque podrían afectar la actividad productiva de los clientes de los FIR, y por tanto, la Cartera de los FIR y dePro-Rural a lo largo de la vida del Proyecto.
Nivel: Bajo **Responsable:** Project Guest **Estado:** Vigente
Comentarios: Vigente

NIVEL DE RIESGO DEL PROYECTO: Bajo **NÚMERO TOTAL DE RIESGOS:** 14 **RIESGOS VIGENTES:** 4 **RIESGOS NO VIGENTES:** 7 **RIESGOS MITIGADOS:** 3

SECCIÓN 5: SOSTENIBILIDAD

Probabilidad de que exista sostenibilidad después de terminado el proyecto: P - Probable
- Pro-Rural cuenta con el modelo validado de los FIR, altamente replicable. Sin embargo, el modelo requiere recursos para préstamo y asistencia técnica con los que Pro-Rural no cuenta; en caso de identificar otro FIR potencial, tendría que buscar socios como el BID/FOMIN. Pro-Rural replanteó (simplificó) el modelo para trabajar con asociaciones más pequeñas. Los MicroFIR garantizarían la sostenibilidad del modelo en Pro-Rural, permitiéndole ampliar su universo de organizaciones con las cuales trabajar.- La Ley No. 393 de agosto de 2013 crea condiciones para los FIR. Tres de los cuatro FIR conformados crearon su asociación de gremio (FINDEPRO) y, a través de gestiones, lograron ser reconocidos en la Ley como Entidades Financieras Comunales, la cual otorga ventajas en cuanto a su estructura de capital y abre la posibilidad de que se fusionen. Los FIR son instrumentos importantes para canalizar recursos al sector productivo y rural, que es una política pública del Gobierno.

FACTORES CRÍTICOS QUE PUEDEN AFECTAR LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

[No se reportaron factores para este período]

Acciones implementadas relativas a la sostenibilidad:

La independencia de 2 de los 4 FIRs (FAAAS de quinua y AFID de cacao) conformados muestra claramente la sostenibilidad del Programa, dichas Instituciones se consolidan en el sistema financiero y ahora son reconocidas bajo una nueva figura legal (Entidades Financieras Comunales) en la nueva Ley de Servicios Financieros (Ley 393 de 21/08/2013); por tanto, corresponde destacar que el programa de Pro-Rural, en cierta medida, ha sido pionero y ha tenido cierta influencia en los hechos antes señalados. Por otra parte institucionalmente el Programa también se consolida a través del nuevo producto denominado MICROFIR que por sus características de estar orientado a pequeñas Asociaciones, su enfoque de género, asociatividad y educación financiera rural lo hace sumamente atractivo y de interés para muchos por lo que ya se consolida en Pro-Rural y proyecta resultados positivos.

Plan de Sostenibilidad http://mif.iadb.org/file.aspx?DOCNUM=

SECCIÓN 6: CONOCIMIENTO

Lessons learned	Relativa a	Autor
1. - Los contratos suscritos entre la entidad ejecutora y las Asociaciones de productores deben incorporar condiciones razonables que prevengan la salida temprana de dichas asociaciones o FIRs de los contratos de riesgo compartido, que son los que suscriben para conformar un FIR, esto para evitar que las asociaciones y los ejecutivos de los FIRs tomen decisiones riesgosas respecto al crecimiento de cartera y a la asistencia técnica debido al éxito inicial en las operaciones crediticias.	Design	Escobar Valdez, Claudia Mariela
2. - Es probable que, cuando un FIR inicie operaciones, exista un crecimiento acelerado de la cartera dado que, para muchos de sus asociados, puede ser la única fuente real de financiamiento y que responda de manera oportuna a sus necesidades de financiamiento. Esta situación puede generar tensiones entre la entidad ejecutora y la asociación de productores si es que la entidad pone límites en búsqueda del crecimiento gradual y prudente de la cartera de créditos con los que la asociación de productores no esté de acuerdo. Eventualmente, estas tensiones pueden derivar en en el deseo de la asociación de rescindir el contrato de riesgo compartido suscrito con la entidad ejecutora.	Sustainability	Escobar Valdez, Claudia Mariela
3. - Es clave sensibilizar permanentemente a los directivos de las asociaciones, los FIRs y a los socios productores sobre la importancia de un manejo financiero prudente para garantizar la sostenibilidad de los FIRs y de los aportes que realizaron para la conformación del capital inicial de los mismos. Esto, debido a que cuando un FIR inicia operaciones, puede generarse tensiones entre buscar un crecimiento gradual y prudente de la cartera y satisfacer a los asociados, puesto que es probable que el FIR no pueda atender a la totalidad de demanda insatisfecha con los recursos iniciales.	Risk	Escobar Valdez, Claudia Mariela
4. - La información productiva histórica que las asociaciones tienen sobre cada productor asociado facilita el proceso de evaluación crediticia en relación con la capacidad productiva del solicitante. En el área rural, donde los productores tienden a valorar más la agilidad en el procesamiento de sus solicitudes de crédito y los desembolsos que las tasas de interés debido a la naturaleza de sus actividades, este aspecto es fundamental.	Implementation	Escobar Valdez, Claudia Mariela
5. - El trabajar con asociaciones de productores puede disminuir el riesgo crediticio y por tanto, la mora de los FIRs debido a la presión social y moral que ejercen los productores asociados sobre los deudores para que realicen sus pagos a tiempo.	Implementation	Escobar Valdez, Claudia Mariela
6. - El modelo de los FIRs genera un fuerte nivel de implicación y seguimiento por parte de la entidad ejecutora, con la suscripción del contrato de riesgo compartido, se alinean sus incentivos con los de la asociación de productores en la búsqueda de resultados económicos y sociales. Estos incentivos se ven traducidos en la capacitación técnica que Pro-Rural otorgó a las asociaciones de productores y los FIRs en procura de una gestión adecuada y un manejo financiero ordenado, que garantizaran la sostenibilidad de sus operaciones.	Implementation	Escobar Valdez, Claudia Mariela

Indique cuáles son los principales productos, dónde se encuentran y cómo podrían aplicarse o "compartirse" con otras entidades o proyectos similares.

Memoria del Programa de Riesgo Compartido en Servicios Financieros con Asociaciones de Pequeños Productores. SP/SF-08-04-BO y ATN/SF-11205-BO.
Para acceder a una copia digital, visitar el sitio web www.pro-rural.org.bo.

Productos principales del proyecto

[Oct. 2011] Plan Estratégico y de Negocios para los Fondos de Inversión Rural (FIR) (Other)
Autor: Pro-RuralElaborado por Victor hugo Ledezma, Consultor

[Feb. 2012] Línea base y sistematización interna e intermedia del Programa. (Other)
Autor: Pro-RuralElaborado por Rubén Collao, Consultor

[Nov. 2013] Análisis Financiero y Normativo del Programa de los FIR y MICROFIR en el Marco de la Nueva Ley de Servicios Financieros (Other)
Autor: Pro-RuralElaborado por Mario Galleguillos

[Dic. 2013] Memoria del Programa de Riesgo Compartido en Servicios Financieros Rurales con Asociaciones de Pequeños Productores. SP/SF-08-04-BO y ATN/SF-11205-BO (Other)
Autor: Pro-RuralElaborado por Antonio Birbuet, Consultor

[Ene. 2014] Programa de Capacitación para los MICROFIR (Micro Capital de Riesgo). (Other)
Autor: Pro-RuralElaborado por la Empresa SERCAP RURAL SRL.

SECCIÓN 7: DOCUMENTOS

27/JUL./2012	Informe de Evaluación Intermedia	[http://www.fomin.org/file.aspx?DOCNUM=37015138]
28/FEB./2014	Informe de Evaluación Intermedia	[http://www.fomin.org/file.aspx?DOCNUM=38643315]
19/DIC./2013	Informe de Evaluación Final	[http://www.fomin.org/file.aspx?DOCNUM=38331693]
28/FEB./2014	Informe de Evaluación Final	[http://www.fomin.org/file.aspx?DOCNUM=38644086]
Ficha del proyecto		http://www.fomin.org/apps/public/psr/projectprofile.aspx?proj=BO-S1006&lg=SP